



Montevideo, 1° de abril de 2020.-

R.de D. N° 093/2020

Acta 1071

EE 2020-67-001-000313

VISTO: que corresponderá disponer la asignación del cargo de Secretario General, en régimen de particular confianza, en la persona del Dr. Mario Jubín Crispieri;

RESULTANDO: I) que el artículo 348 de la Ley N° 18.172 del 31/8/07, dispuso que los cargos de Secretarios Generales de todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados estuvieran incluidos en el régimen previsto por el artículo 145 de la Ley N° 12.802 del 30/1/60; II) que la citada norma entró en vigencia el 1° de enero del 2010, siendo aplicable a esta Administración;

CONSIDERANDO: I) que por R.de D. N° 092/2020, se dispuso el cese de la anterior Secretaria General Dra. Blanca Scala, lo que determina asignar en el referido cargo al Dr. Mario Jubín Crispieri desde el día de la fecha; II) que al tenor de lo precedentemente expuesto, se resolverá en consecuencia;

ATENTO: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración aprobado por Resolución de Presidencia de la República 551/013 de fecha 18 de noviembre de 2013 y por el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer que a partir de la fecha del presente acto administrativo, el Dr. Mario Jubín Crispieri C.6818 pase a desempeñarse en régimen de particular confianza como Secretario General – Escalafón Q - Grado 15 con sus partidas asociadas; notificándosele personalmente.
- 2) Conferir al Secretario General Dr. Mario Jubín Crispieri, la representación institucional en asistencia al Presidente y demás atribuciones inherentes a esa condición.
- 3) Transcribese a la Gerencia General, a las Gerencias de Área, Asesorías de Directorio, Unidad de Comunicación Corporativa y a Liquidación de Sueldos.
- 4) Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones del presente acto administrativo, registros y demás efectos.

**SR. RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA**

**DR. FERNANDO SARALEGUI
DIRECTOR**